
FICHA SOBRE RESERVAS DE BIOSFERA DE LA RED IBEROMAB

1.- PAIS: *Argentina*

2.- NOMBRE RESERVA BIOSFERA: *Parque Costero del Sur*

3.- LOCALIZACIÓN: indicar Región o Departamento, Provincia y término/s municipales así como latitud-longitud en grados, minutos y segundos o coordenadas UTM si se conocen. Altura sobre el nivel del mar.

Ubicado en los Distritos de Magdalena y Punta Indio, Provincia de Buenos Aires.

Latitud 36° 00' 00'' Sud oeste.-

Longitud 57° 30' 00'' Sud este.-

Altura sobre el nivel del mar: aproximadamente 5,00/ 6,00 mts.

4.- FECHA DE DECLARACION: indicar fecha de declaración por la UNESCO o, en su caso, por las autoridades nacionales si se trata de una categoría legal del sistema de áreas protegidas.

Programa el Hombre y la Biosfera – MAB - 15 de Febrero de 1985

5.- EVALUACION PERIODICA: (caso de haberse realizado, indicando la fecha)

Buenos Aires, 7 al 8 de Junio de 1999

6.- SUPERFICIE (en Hectáreas o Kilómetros cuadrados)

6.1.- Porcentaje superficie terrestre (en tanto por ciento)

6.2.- Idem. superficie marina (en su caso)

Se inicia a 60 Km. De la ciudad de La Plata (Capital de la Provincia de Buenos Aires) con un ancho de 5 Km. y una extensión aproximada de 75 km. sobre la costa del Distrito de Magdalena y Punta Indio, ocupando una superficie de 25.000 has.

7.- ZONIFICACIÓN:

7.1.- Zona/s núcleo: porcentaje de superficie respecto del total de la R.B.

7.2.- Zona amortiguamiento o tampón: porcentaje de superficie.

7.3.- Zona de transición o cooperación: porcentaje en el caso de que tenga límites conocidos.

ZONAS NÚCLEOS:

Zona 1: *Talar / abras y gramíneas sup. Aprox. 240 has.*

Zona 2: *Juncal/ totoral / ceja de ceibo y sauce / Ceja de tala y coronillo / Costa del río de La Plata sup. Aprox. 420 has.*

Zona 3: *Pastizal sup. aprox. 72 has.*

Zona 4: *Bosque de molle/coronillo y tala / pastizales con árboles aislados/ Pradera Humeda/pajonal/carrizal/costa del río de La Plata, Sup. Aprox. 175 has.*

Zona 5: *Talar puro sup. Aprox. 100 has.*

Zona 6: *Bañados(duraznillar, pradera húmeda, vegetación acuática)*

Municipalidad de Magdalena

T.E. 02221-453363 Fax. 02221-452312

Email Computos@magdalena.mun.gba.gov.ar

Email Cultura_magdalena.@ed.gba.gov.ar

sup. Aprox. 330 has.

TOTAL DE LAS ZONAS NÚCLEO Sup. Aprox. 1.337 has.

8.- OTRAS FIGURAS LEGALES DE PROTECCION: (parques nacionales, naturales, reservas biológicas, forestales, etc. Indicar la ley, decreto o norma legal aplicable así como si se sitúan sobre la/s zona/s núcleo, tampón o de transición)

Indique, en su caso, si existen Hermanamientos con otras reservas de la biosfera y si la misma forma parte actualmente o se prevé que pueda hacerlo en el futuro de una reserva transfronteriza.

Caso de contar con otros tipos de reconocimientos internacionales (Sitio Patrimonio de la Humanidad, Ramsar, etc.) indicarlo.

No cuenta

9.- AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE LA R. BIOSFERA: caso de ser varias las agencias estatales, regionales o locales con competencia o jurisdicción en el área, indicarlo. Indique nombre de Persona/s contacto en relación con la reserva con dirección postal completa. Teléfono y fax. E-mail y, en su caso, pagina/s web con información sobre la reserva.

La Reserva se ubicó en su origen en el distrito de Magdalena que posteriormente por Ley Provincial 11584/95 fuera dividido, dando origen al distrito de Magdalena y Punta indio. Por acuerdo de ambos gobiernos municipales del 24 de agosto de 2002, la reserva la administran la comuna de Magdalena y Punta Indio (Ordenanza Municipal de Magdalena N° 2004/02 y Ordenanza Municipal de Punta Indio N° 482/02), siendo coordinadores por ambas comuna los siguientes funcionarios:

Por Municipalidad de Magdalena:

Arq. Manuel LOPEZ LOPEZ,

Domicilio Calle Dr. Brennan N° 970 Magdalena.

TE. 02221-453363/452325 Telfax: 02221-452312

Correo electrónico: Email: Computos@magdalena.mun.gba.gov.ar

Email: Cultura_magdalena@ed.gba.gov.ar

Por Municipalidad de Punta Indio:

Sr. Carlos VITORI,

Calle TE. 02221-481010 Telfax 02221-450114

Email: subcom@pindio.mun.gba.gov.ar

10.- FIGURAS DE PLANEAMIENTO: indicar los Planes de Manejo o similares que, en su caso, se hallen aprobados.

Ordenanza de Plan director y zonificación 321/86 de la Municipalidad de Magdalena.

11.- ORGANOS DE ASESORAMIENTO: indicar, en su caso, los órganos de asesoramiento de las autoridades de la Reserva tales como Institutos, Universidades u otros.

Unidad de coordinación del Programa MAB de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental de Argentina, Convenio con la Universidad Nacional de la Plata y ONG.-

12.- ORGANOS DE PARTICIPACION PUBLICA: indicar los órganos (asociaciones, patronatos, comités, etc.) que permitan, en su caso, la participación de las comunidades locales, indígenas o de otros sectores en la gestión y manejo de la Reserva de la Biosfera.

Municipalidades, ONG Sociedades de Fomento y Propietarios en forma directa.-

13.- POBLACION HUMANA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA: indicar su número y localización en cada una de las tres zonas. Caso de existir comunidades indígenas indicarlo así como las etnias presentes.

Población de toda la reserva: según el censo de población del año 1991 alrededor de 500 hab.

14.- VALORACION SOCIO-ECONOMICA DEL AREA: indicar, si se conocen, los datos que caracterizan desde el punto de vista socioeconómico a la población tales como niveles de renta per cápita, de alfabetización, indicadores de pobreza u otros.

La Población de la reserva es de origen rural dedicada a actividades agropecuarias de un nivel socioeconómico medio bajo. El resto de los datos solicitados se desconocen.-

15.- PRINCIPALES USOS Y APROVECHAMIENTOS ECONOMICOS DEL AREA: indicar y valorar escuetamente las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, turísticas u otras que se desarrollan en la Reserva o en su entorno.

Las actividades de toda la zona excepto el centro Urbano de Punta Indio, se dedican a la explotación ganadera y la explotación minera (conchilla), siendo la explotación turística casi nula.-

16.- PRINCIPALES VALORES CULTURALES:

16.1.- Histórico-Monumentales.

16.2.- Yacimientos arqueológicos

16.3.- Valores de transmisión oral: leyendas, canciones, conocimientos sobre usos medicinales de plantas o animales, etc.

16.4.- Artesanía y folclore

16.5.- Otros valores culturales.

Tangibles.

16.1.- Estancia el Destino, Estancia San Isidro, Poblado de Punta Indio, Estancia Santa Rita, Estancia de Luis Chico, Estancia Juan Gerónimo, Estancia Punta Piedras, Faro Punta Piedras.

16.2.- Zona Costera del Río de La Plata (Palo Blanco y Punta Indio), área norte del Punta Indio, subregión Pampa Húmeda (politis, 1984) que se caracteriza por la presencia de una formación post-

pampean que se ubica radiocarbonicamente entre el 2800 y 1800 a.C. en la que se encontraron cerámica de formas simples de la tradición tipiguarani e hispánica. También se encontraron restos humanos a ± 3.81 m.

16.3.- Valores de tradición gauchesca, (el campo, la estancia, el caballo, y el gaucho) que son trasmitidos: leyendas, canciones, conocimientos de personas, etc.

16.4.- Se dan en habitantes de la zona propiamente dicha y de la región como también por agrupamientos de artesanos.-

17.- CARACTERISTICAS NATURALES DE LA RESERVA:

17.1 GEOLOGÍA: indicar muy brevemente las principales características de la litología, geomorfología y suelos del área si se conoce.

La zona esta conformada por tres tipos de paisajes:

- *Paisaje costero; zonas inundables, alternadas con playas de arena fina amarilla y barrancas de calcáreo.-*
- *Paisaje de albardón de conchilla o cordón de conchilla formado por sucesivas ingresiones marinas que conforman la espina de la ruta 11 y sobre las cuales se monta la ultima estribación de la selva en galería del talar.*
- *Paisaje de altos y bajos occidentales; complejo de bañados de rica fauna y medanos de conchilla con talaes.*

17.2. RECURSOS HIDRICOS: principales cursos de la red hidrográfica, zonas húmedas de importancia existentes, en su caso, en el área.

Se encuentra ubicado sobre la margen del Río de La Plata.-

17.3. RELIEVE Y RANGO DE ALTITUDES: principales sistemas montañosos y cotas menor, media y superior de la Reserva (indicar aproximadamente en metros sobre nivel del mar)

- *Llanura aluvial alta*
- *Paisaje costero sobre Río de la Plata (costa, cordones de conchilla y bajos organizados)*
- *Llanura aluvial del Río Samborombon.*

17.4. CLIMA:

(describir brevemente las características climáticas de la reserva de acuerdo con las clasificaciones usuales indicando, al menos, las estaciones, precipitación media anual en mm. y temperaturas medias del mes más cálido y del mas frío)

La zona en la depresión del Salado, área baja e inundable de la zona este de la provincia de Buenos Aires, el clima es subhúmedo (húmedo mesotermal y que pese a no tener deficiencias de agua no presenta bosques mesofitops dado dado que el invierno tiene una temperatura relativa alta).

Según Walter el climograma corresponde a una zona templada siempre húmeda con marcada variación estacional de temperatura pero con una estación fría, nada notable.

Precipitaciones que van de los 900 mm a 1000 mm disminuyendo hacia el sur y oeste debido al aporte de masas húmedas provenientes del Atlántico.

❖ **17.5. PRINCIPALES ECOSISTEMAS-ZONAS DE VIDA DE LA**

RESERVA: enumerarlos e indicar, aproximadamente, el porcentaje de la reserva que cubre cada uno. Principales hábitats y tipos de cobertura del terreno:

- **Bajos Costeros:** *Pertenece a la planicie aluvional del Río de la Plata y corre paralelo a la costa, entre esta y los cordones de conchilla, posee depósitos de sedimentos y conchillas, con suelos aluvionales hidromorficos y salinos, con napa freática muy cercana y la vegetación predominante son los pajonales de gramíneas y ceperaceas con alguna presencia de especies leñosas arbustiva y arbóreas.-*
- **Cordones de Conchilla:** *área ondulada con cordones de conchillas paralelos a la costa y subparalelos, formando una franja continua de un ancho variable de aprox. de 100 a 300 mts. y su espesor varia de 4 a 5 mts. Los suelos son rendzinas y brunizen en partes altas y en los bajos del tipo hidromorfico y salinos. La vegetación se caracteriza por la presencia de elementos arbóreos como el tala (*celtis spinosa*), acompañado por el espinillo, el coronillo, brusquillo, sauco, molle etc., además hay presencia de alguna enredaderas leñosas y herbaceas, epifitas y un estrato herbáceo muy variado con predominio de gramíneas.*
- **Complejo de altos y bajos occidentales:** *se ubica al SO y O, son partes de tierras de la antigua albufera y llanura ondulada que determina una sucesion de bajos anegados, en determinado momento conforman arrollo o cañadas. Los suelos son en general hidromorficos, con problemas de salinificacion y alcalinización. La vegetación conformada por comunidades de duraznillo blanco (*solanum glaucophyllun*) con una pradera siempre húmeda de ciperáceas, en las zonas bajas hay una riqueza muy importante de fauna como aves, reptiles, mamíferos y anfibios.*

17.6. NUMERO DE ESPECIES INVENTARIADAS DE FLORA Y

FAUNA: señalar, caso de conocerse, el número de taxones localizados en la reserva para cada grupo de flora y fauna.

Se encuentran registradas aproximadamente:

Fauna:

70 especies de mamíferos

142 especies de aves

35 especies de reptiles

30 especies de mariposas

Flora:

243 especies de plantas de bosque

181 especies de hierba de pastizales

10 especies de orquídeas

17.7. GRADO DE CONOCIMIENTO DE FLORA Y FAUNA: valorar el grado de conocimiento actual sobre la flora y fauna del lugar según una escala: 1.- muy malo, 2.- malo, 3.- regular, 4.- bueno, 5.- muy bueno.

Regular

17.8. ECOSISTEMAS Y/O ESPECIES SINGULARES: indicar el motivo de la singularidad o importancia de las mismas a nivel local o regional (por ejemplo, como recurso económico, alimenticio, cinegético, etc.)

La Conchilla como recurso económico tanto a nivel local como regional.-

17.9. ECOSISTEMAS Y/O ESPECIES AMENAZADAS: indicar, si se conoce, la categoría de la UICN en que se encuentra cada especie amenazada.

La especie amenazada es el Tala, Coronillo y los conchillales, además algunas especies de fauna (ciervo de los Pantanos, zorro etc.).- No conocemos

18.- PRINCIPALES AMENAZAS PARA LA RESERVA DE LA BIOSFERA: enumerarlas y, en su caso, valorarlas muy escuetamente (ejs.- expansión de frontera agrícola, quemas de bosque para cultivo o formación de pastizales, erosión, caza o pesca ilegal, extracciones mineras o petrolíferas, desarrollo de carreteras e infraestructuras, etc.)

Extracciones minera, (conchilla) pastizales y los talaes.-

19.- PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS: en relación con el punto anterior, enumerar las medidas adoptadas o propuestas en su caso para evitar tales impactos.

Desde el municipio, a nivel impositivo se gravó la extracción y traslado y paralelamente se promociona la conservación del bosque, eximiendo al propietario que lo preserva.-

20.- GRADO DE IMPLEMENTACION DE LAS FUNCIONES DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA:

Enumerar las actuaciones en curso o previstas relativas a:

20.1.- CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD - *Medianamente*

20.2.- CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL- *Medianamente*

20.3.- ACTIVIDADES DIVULGATIVAS, EDUCATIVAS Y/O CULTURALES *medianamente*

20.4.- CAPACITACION /TRANSFERENCIA - *Algo*

20.5.- INVESTIGACION/MONITOREOS (sociales, ecológicas, etc.)

Desorganizados.

20.6.- DESARROLLO SOSTENIBLE - *No hay*

Todas las funciones se implementaron medianamente dado que hasta ahora no existía un comité y plan de manejo.

21.- OBSERVACIONES: añadir cualesquiera observaciones que se consideren de interés para complementar los epígrafes anteriores. Si se dispone de información transmisible electrónicamente de tipo cartográfico, inventarios de especies, relaciones de documentos o bibliografía u otros, adjuntarlos a la ficha.

No se cuenta con información cartográfica y de imágenes en forma digital.- Por lo que con la nueva organización de manejo de la Reserva se va a actualizar la información solicitada a continuación.-

22.- CARTOGRAFIA DE LA RESERVA (formato digital)

Zonificación básica (núcleo, amortiguación, transición) o de haber más detallada para su manejo.

De existir:

Mapa de vegetación o de cobertura actual del terreno.

Mapa de Asentamientos existentes

Mapa de Infraestructura, asentamientos, caminos, huellas, picadas.

Mapa catastral.

23.- FOTOGRAFIAS (en formato digital)

IMAGEN DEL BIOMA PAMPEANO
IMAGEN DE UBICACIÓN
IMAGEN DE FAUNA DEL PARQUE
IMAGEN VALORES NATURALES
IMAGEN DEL PATRIMONIO SOCIAL
IMAGEN DEL EQUIPAMIENTO
IMAGEN DE ESTANCIA STA RITA.-
IMAGEN DEL DESTINO